



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0084/2015 (252/2015).

Solicitante: Francisco Soriano Pérez.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Alberche, con destino a riego de huerto por goteo, riego de árboles por gravedad y usos domésticos (excepto bebida), en el lugar Rañal de Viana, 18 (X).

Caudal de agua solicitado: 0,5 l/s.

Volumen máximo anual: 68,4 m³.

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos.

Cauce: Río Alberche.

Ubicación de la toma: Rañal de Viana, 18 (X).

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma: X: 367782; Y= 4436841.

Término municipal donde se localiza la actuación: Nombela (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0084/2015 (252/2015), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 2 de febrero de 2017.—El Jefe de Sección Técnica, Santiago Escorial Guerra.

N.º I.-774